



**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
COMISIÓN DE ASUNTOS DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES, DISTRITALES Y REGIONALES**

Asunción, 29 de octubre de 2014.

Dictamen N°: ...31.../2014/2015
Exped. N°:.....4609..

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja la aprobación con modificaciones del proyecto de ley: **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE LUQUE A TRANSFERIR A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO CON CTA. CTE. CENTRAL. N° 27-0354-05, UBICADO EN LA COMPAÑÍA LAURELTY DEL CITADO MUNICIPIO”**, presentado por los entonces Senadores Bader Rachid Lichi, Herminio Cáceres Santacruz y el senador Oscar González Daher.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad,

**Derlis Ariel Osorio Nunes
Presidente**

**Sixto Pereira
Relator**

Oscar Salomón

**Enzo Cardozo Jiménez
Vice-presidente**

MIEMBROS:

Julio Quiñonez

Luis Alberto Wagner



Abg. Margarita Yahani Cousirat
Asesora Jurídica
Secretaría General - Cámara de Senadores

